2026 - 0291
Popayán, 02 de febrero de 2026

Señor:
ROBINSON FELIPE ACOSTA ORTEGA
Secretario
SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
secretariagobierno@popayan.gov.co
E. S. C.

Asunto: Requerimiento de informe de acciones y medidas adoptadas respecto al inmueble ubicado en la Calle 5 - 5A Cr 19, Barrio La Esmeralda.
Al contestar, por favor citar número de oficio

Cordial Saludo,

La Personería Municipal de Popayán, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales como organismo de control, vigilancia y defensa de los derechos humanos, se dirige a su despacho con ocasión de las reiteradas situaciones expuestas por la ciudadanía ante esta agencia del ministerio público, del barrio La Esmeralda en razón al inmueble ubicado en la Calle 5 - 5A Cr 19 el cual se ha convertido en un foco de inseguridad que afecta la tranquilidad y la convivencia ciudadana.

Según los reportes recibidos, la administración municipal ya tiene conocimiento previo de estas situaciones, sin que hasta la fecha se evidencien soluciones definitivas o una intervención integral que mitigue los riesgos denunciados.

Por lo anterior, y en virtud de las facultades de vigilancia preventiva, esta Personería **REQUIERE** que, en un término no mayor a **cinco (5) días hábiles** contados a partir del recibo de esta comunicación, se rinda un informe detallado que contenga las intervenciones, inspecciones o medidas administrativas implementadas por la Secretaría de Gobierno y la Oficina de Seguridad respecto al inmueble mencionado.

Finalmente, se les informa que, dada la persistencia de la problemática, este despacho procederá a la implementación de una **Mesa de Trabajo** con el fin de

articular soluciones efectivas. La programación, fecha y hora de dicha mesa serán notificadas con antelación para asegurar su asistencia y participación activa.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



IVÁN DANIEL OVIEDO
Personero Municipal de Popayán

Proyectó: María Consuelo Fernández – Contratista Despacho/ Yamilet Gutiérrez- Contratista Despacho
Reviso: Iván Daniel Oviedo- Personero Municipal